



BORRADOR DEL ACTA NÚMERO 12 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015

Hoy, trece de junio de dos mil quince, siendo las once horas, en el Salón de Sesiones del Pleno se han reunido, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, los ciudadanos que, según se desprende del Acta de Proclamación de Concejales electos del Ayuntamiento de Santa Pola, acordada por la Junta Electoral de la Zona de Elche el 29 de mayo de 2015, han sido proclamados como tales.

Por el Sr. Secretario se manifestó que, de conformidad con lo establecido por el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1.985, las Corporaciones se constituyen el vigésimo día posterior a la celebración de elecciones, habiendo acordado que dicha sesión se celebre a las once horas.

A tal fin se constituyó una Mesa de Edad formada por los elegidos de mayor y menor edad, actuando como Secretario la de la Corporación.

De la Certificación del Acta de Proclamación de 29 de mayo de 2015 y de la documentación aportada a la Secretaría, resultan ser los Concejales de mayor edad Don Francisco José Soler Sempere y la de menor edad Doña Ana Antón Ruiz.

Seguidamente por el Sr. Secretario se procedió a dar lectura a los nombres de los ciudadanos que han sido proclamados como Concejales electos, en virtud del Acta de la Junta Electoral de la Zona de Elche de fecha día 29 de mayo de 2015, resultando los siguientes:

POR EL PARTIDO POPULAR

Don Miguel Zaragoza Fernández
Doña Encarnación Mendiola Navarro
Doña María Dolores Gadéa Montiel
Don Santiago Buades Blasco
Doña Ana María Blasco Amorós
Don José Pedro Martínez González
Doña Loreto Cascales Martínez
Don Ángel Piedecausa Amador
Don Luis Jorge Cáceres Candeas

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Doña Yolanda Seva Ruíz
Don Lorenzo Andreu Cervera
Doña María Dolores Tomás López
Don Antonio Pomares Catalá

POR CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

Don Ignacio José Soler Martínez
Dona Eva Mora Agulló
Don Francisco José Soler Sempere

POR COMPROMÍS PER SANTA POLA

Don Alejandro Escalada Villanueva
Doña Ana Antón Ruiz
Don Francisco Vicente Carbonell García

POR SI SE PUEDE SANTA POLA

Doña María De Las Mercedes Landa Sastre

POR ESQUERRA UNIDA DEL PAÍS VALENCIÀ

Don Samuel Ortiz Pérez

1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

De los reunidos resultan ser miembros de la Mesa de Edad los siguientes:

El de mayor edad y Presidente: Don Francisco José Soler Sempere

El de menor edad y Vocal: Doña Ana Antón Ruiz

Procede en este momento la toma de posesión de ambos a efectos de formar, en unión de la Secretario de la Corporación, la Mesa Constitutiva de la misma, utilizando para ello la fórmula del Juramento o Promesa prevista en el Decreto 707/79, en cumplimiento de lo establecido en el art. 108.6 de la Ley Orgánica 5/85, correspondiendo en primer lugar hacerlo al Presidente de la misma y en segundo lugar al Concejal electo de menor edad, del siguiente modo:

	Jura /Promete	Castellano/Valenciano
Don Francisco José Soler Sempere	X	X
Doña Ana Antón Ruiz	X	X

Tras la promesa de ambos miembros pasaron a ocupar los puestos reservados a la Presidencia del Salón de Plenos, manifestando el Sr. Soler Sempere, que como Concejal electo de mayor edad declara constituida la Mesa de Edad por Doña Ana Antón Ruiz y por él mismo, que asume la Presidencia de la citada Mesa, actuando como Secretario de la misma, la de la Corporación, Don Antonio Sánchez Cañedo.

El Sr. Soler Sempere, como Presidente de la Mesa de Edad, se dirige al público, con estas palabras:

"Celebramos en este Salón de Plenos el acto más importante de cada Legislatura, hoy



se materializa en la toma de posesión de los Concejales y después del Alcaldesa o Alcaldesa, la voluntad que expresó el Pueblo de Santa Pola en las pasadas elecciones y una nueva Corporación asume su responsabilidad en el Gobierno Municipal.

Quiero agradecer la presencia de todos los asistentes a este acto, a los que estáis aquí en este Salón de Sesiones, y a los que no habéis podido acceder y nos acompañáis a través de la megafonía. Gracias a todos por vuestra asistencia y vuestro interés en participar en la vida municipal.

Por último, agradecer la presencia tanto de los Concejales cesantes como los electos, y desde aquí destacar su espíritu de servicio a nuestra Localidad, y su trabajo por conseguir día a día una Santa Pola mejor."

2. COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS

El Sr. Presidente ruega a la Sr. Secretario entregue a la Mesa, para su comprobación las credenciales y las acreditaciones de la personalidad de los Concejales electos que obren en su poder, que de conformidad con el art. 75.5 de la Ley 7/85 de 2 de abril, modificado por la Ley 9/91 de 22 de marzo, han presentado los concejales electos.

Habiendo presentado igualmente, la Declaración sobre Incompatibilidades, Actividades y Bienes Patrimoniales a que se refiere el citado artículo de la mencionada Ley, todos los Concejales electos presentes en este caso.

3. JURAMENTO O PROMESA.

Comprobadas las credenciales y acreditaciones de la personalidad de los Concejales electos y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 108.6 de la Ley Orgánica 5/85, se procedió a la jura o promesa de acatamiento de la Constitución y a la toma de posesión, como requisitos previos exigidos por la adquisición de la plena condición del cargo de Concejales, lo que se efectúa individualmente.

Para ello los Concejales y Concejales electos fueron llamados por el Sr. Secretario, en primer lugar a los concejales que encabezan cada una de las listas, debiendo acercarse a la Presidencia a efectos de prestar el juramento o promesa preceptivos:

	<u>Jura /Promete</u>	<u>Castellano/Valenciano</u>
Don Miguel Zaragoza Fernández (PP)....	X	X
Doña Yolanda Seva Ruiz (PSOE).....	X	X
Don Ignacio Soler Martínez (C's).....	X	X
Don Alejandro Escalada Villanueva (COMPROMIS PER SANTA POLA)..	X	X

	<u>Jura /Promete</u>	<u>Castellano/Valenciano</u>
Doña M ^a De Las Mercedes Landa Sastre (S.S.P.S.P.).....	X	X
Don Samuel Ortiz Pérez (EUPV:AC).....	X	X

Y seguidamente los demás integrantes por el orden de las listas más votadas, y dentro de ella por el orden en que figuran en las mismas:

	<u>Jura /Promete</u>	<u>Castellano/ Valenciano</u>
Doña Encarnación Mendiola Navarro	X	X
Doña María Dolores Gadea Montiel	X	X
Don Santiago Buades Blasco	X	X
Doña Ana María Blasco Amorós	X	X
Don José Pedro Martínez González	X	X
Doña Loreto Cascales Martínez	X	X
Don Ángel Piedecausa Amador	X	X
Don Luis Jorge Cáceres Candeas	X	X
Don Lorenzo Andreu Cervera	X	X
Doña María Dolores Tomás López	X	X
Don Antonio Pomares Catalá	X	X
Doña Eva Mora Agulló	X	X
Don Francisco Vte. Carbonell García	X	X

Tras cada toma de posesión el Presidente declara:

“En virtud de su toma de posesión queda investido de los derechos, deberes, honores y distinciones que corresponden al cargo de Concejales del Ayuntamiento de Santa Pola, en prueba de lo cual se le entrega la presente acreditación.”

4. DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

El Sr. Presidente de la Mesa, se dirige a los presentes con estas palabras:

"Habiendo tomado posesión los concejales electos presentes, que cumplen todos los requisitos legales exigidos y que superan la mayoría absoluta, **DECLARO CONSTITUIDO EL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.**"

5. ELECCIÓN DEL ALCALDE O ALCALDESA.

Seguidamente el Sr. Presidente preguntó individualmente a los posibles candidatos si



confirmaban su candidatura, contestando todos ellos en sentido afirmativo.

Por el Sr. Presidente se expone que por encabezar sus respectivas listas se proclaman candidatos a la Alcaldía a los Concejales que se relacionan a continuación:

- **Por el Partido Popular: Don Miguel Zaragoza Fernández.**
- **Por el Partido Socialista Obrero Español: Doña Yolanda Seva Ruiz.**
- **Por Ciudadanos: Don Ignacio Soler Martínez.**
- **Por Compromís per Santa Pola: Don Alejandro Escalada Villanueva.**
- **Por Sí Se Puede: Doña María Mercedes Landa Sastre.**
- **Per Esquerra Unida del País Valencià: Don Samuel Ortiz Pérez**

Por el Sr. Presidente se indica que se va a proceder a la citada votación, mediante papeletas suministradas conteniendo el nombre de los candidatos que debe introducirse en el sobre que también se facilita. Asimismo manifiesta que la votación es secreta, y que los Concejales, a medida que sean llamados por la Sr. Secretario, se acercarán a la Presidencia a la que mostrarán sus sobres con sus respectivas papeletas que luego irán depositando dentro de la urna colocada en la Mesa.

Igualmente se indica que los componentes de la Mesa de Edad votarán los últimos.

El Sr. Presidente requiere al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura a los nombres de los Concejales para emitir su voto según el orden de lista siguiente:

Lista ordenada para la votación de elección de Alcalde o Alcaldesa

Por El Partido Popular

Don Miguel Zaragoza Fernández
Doña Encarnación Mendiola Navarro
Doña María Dolores Gadéa Montiel
Don Santiago Buades Blasco
Doña Ana María Blasco Amorós
Don José Pedro Martínez González
Doña Loreto Cascales Martínez
Don Ángel Piedecausa Amador
Don Luis Jorge Cáceres Candeas

Por El Partido Socialista Obrero Español (Psoe)

Doña Yolanda Seva Ruíz
Don Lorenzo Andreu Cervera
Doña María Dolores Tomás López
Don Antonio Pomares Catalá

Por Ciudadanos-Partido De La Ciudadanía

Don Ignacio José Soler Martínez
Dona Eva Mora Agulló
Don Francisco José Soler Sempere

Por Compromís Per Santa Pola

Don Alejandro Escalada Villanueva
Doña Ana Antón Ruiz
Don Francisco Vicente Carbonell García

Por Si Se Puede Santa Pola

Doña María De Las Mercedes Landa Sastre

Por Esquerra Unida Del Pais Valencià

Don Samuel Ortiz Pérez

Concejala Menor Edad: Doña Ana Antón Ruiz

Presidente de la Mesa: Don Francisco José Soler Sempere

Terminada la votación, por el S. Presidente, con la colaboración del vocal de la Mesa de Edad realizó el escrutinio, para lo cual se extrae, uno a uno, los sobres de la urna, y lee en voz alta el nombre de los candidatos votados, poniendo de manifiesto cada papeleta, una vez leída y finalmente, se las fue entregando a la Secretario.

Todos y cada uno de los Concejales tienen derecho a examinar las papeletas antes de que la Sr. Secretario inicie el cómputo de votos.

Por la Secretario se expuso que comprobados los votos emitidos, el resultado es el siguiente:

	VOTOS
A favor de Doña Yolanda Seva Ruiz.....	11
A favor de Don Miguel Zaragoza Fernández.....	9
Abstenciones.....	1

Por el Sr. Presidente se expuso que queda proclamada Alcaldesa del Ayuntamiento de Santa Pola **DOÑA YOLANDA SEVA RUIZ**, obteniendo la mayoría absoluta legal del número de miembros de la Corporación.

El Sr. Presidente ruega por tanto la Sra. Seva Ruiz que se persone para formular juramento o promesa y tomar posesión, y para hacerle entrega del Bastón de Mando, como símbolo de la Autoridad y demás atributos que corresponden al cargo de Alcaldesa.



La Sra. Alcaldesa, Doña Yolanda Seva Ruiz, promete el acatamiento a la Constitución, manifestando el Presidente lo siguiente:

"En virtud de su toma de posesión queda investido de los derechos, deberes, honores y distinciones que corresponden al cargo de Alcaldesa y en prueba de los mismos le hago entrega del bastón que como tal le acredita".

Seguidamente, el Sr. Presidente ruega a la Sra. Alcaldesa tome y ocupe el lugar que le corresponde en el Pleno, pasando a continuación a ocupar el lugar preferente del Salón de Plenos del Ayuntamiento, y a presidir la sesión, reintegrándose a sus puestos los miembros de la Mesa de Edad.

Hace uso de la palabra la Sra. **Alcaldesa**, diciendo:

“Me presento orgullosa de comparecer ante este máximo Órgano de Gobierno Municipal, no para celebrar una victoria, sino para cumplir con un acto de libertad.

La misma libertad, con la que el pasado 24 de mayo los santapoleros concurren en las urnas para manifestar en silencio su decisión de Gobierno Municipal para estos próximos cuatro años.

Ellos, el pueblo, reclamaron un cambio plural. Un cambio basado en el entendimiento y en el diálogo.

Por tanto, hoy estamos aquí para hacer cumplir su voluntad: formar un gobierno amparado en el consenso, en el compromiso, en el pacto; en definitiva en la responsabilidad. Y todo ello bajo de tutela de nuestra Carta Magna, de nuestra Constitución.

Vivimos un tiempo que se caracteriza por la cada vez más profunda desafección de los ciudadanos hacia la política. Ese distanciamiento de la vida pública también tiene mucho que ver con la falta de claridad en el proceso de las tomas de decisiones, con la opacidad de los procedimientos. Por eso la transparencia debe ser el principio rector del funcionamiento de cualquier administración.

Urge la necesidad de demostrar a los votantes, de cualquier sigla, que existe la posibilidad de hacer algo distinto o alternativo. Empezar un proyecto que se base fundamentalmente en no resignarse y en renovar las cosas. En cambiar la manera de hacer política, en sustituir la manera de relacionarse con los electores. Porque como dijo John Fitzgerald Kennedy: *“El cambio es ley de vida. Cualquiera que mire solamente al pasado o al presente, se perderá en el futuro”*.

Entiendo que cuando los tiempos cambian, nosotros también tenemos que hacerlo, porque la fidelidad a nuestros principios fundamentales, requiere nuevas respuestas por encima de nuestros intereses partidistas, y en esta ocasión se impone una acción colectiva.

Les propongo a todos, sin exclusión, cambiar el mensaje siguiente: “gobernar para el pueblo” por “gobernar con el pueblo”. Les proponemos una hoja de ruta hacia el “gobierno abierto” donde la participación ciudadana tenga la última palabra.

Otra política es posible, otra política es necesaria.

Negociar no es sinónimo de debilidad. No se negocia por temor, sino para buscar alternativas que nos unen, en vez de insistir en problemas que nos dividen. Debemos aprender a gobernar pasando de la ética de los principios a la ética de las responsabilidades. Ahora más que nunca tenemos que hacer cosas bajo unas mismas siglas: nuestro pueblo.

Les propongo, les proponemos, una nueva política en la que se redefina nuestro modelo económico y, como consecuencia, nuestra estrategia de crecimiento y desarrollo. Santa Pola necesita urgentemente ocupar un mejor lugar en el escenario de nuestra Comunidad y a nivel nacional. Necesita una inyección de vitalidad. Salir del letargo de estos años pasados. Ilusionar a inversores, recuperar a nuestros jóvenes quienes ahora no ven más salida que abandonar su tierra llevándose con ellos su fuerza y su talento, apoyar iniciativas... Me niego rotundamente a volver a escuchar a mi pueblo decir "Santa Pola està morta".

Tenemos que tomar ya decisiones, no podemos permitirnos más retraso. No debemos confundir la intolerancia con fundamentos, ni sustituir la política con el espectáculo, ni tratar los insultos como un debate razonado. Es el momento de encontrar soluciones y no perder el tiempo buscando responsables.

El compromís d'este govern, és treballar per tots els santapolers i santapoleres, amb esforç comú i un propòsit comú, amb passió i dedicació. Homes i dones en igualtat, visquen on visquen, siga el Calvari, la Glorieta o Gran Alacant, per que tinguen els mateixos drets i els mateixes oportunitats en el nostre sistema de serveis públics.

Lluitem per "l'administració de l'acció". Això és el que la majoria dels santapolers i santapoleres vol, que nosaltres des de l'Ajuntament, ens centrem en els seues vides, els seues esperances i aspiracions. Perque crec que el que uneix a la gent d'este poble, qualsevol siga la seua religió o partit polític, siguen jovers o vells, rics o pobres, és la profunda creença que hi ha oportunitats per a tots, la convicció que si es treballa fort i amb responsabilitat es pot eixir endavant.

Cuando con el tiempo se juzgue nuestro trabajo al frente del Ayuntamiento, esperamos haber estado, y les hablo de corazón, a la altura de este enorme reto que supone para todos nosotros y especialmente para mí por ser la primera mujer que alcanza la máxima responsabilidad política institucional de mi pueblo.

Todo nuestro esfuerzo estará centrado en trabajar por y para Santa Pola y sus gentes, desde la firme convicción de que existe una forma diferente de hacer las cosas.

Nuestro compromiso hoy y en el futuro, Santa Pola.

A continuación la Sra. Alcaldesa le dio la palabra a los cabeza de lista de los distintos Partidos Políticos.

Hizo uso de la palabra el **Sr. Ortiz Pérez**, diciendo que en primer lugar quiere felicitar a la Sra. Yolanda Seva porque va a ser la primera mujer Alcaldesa de Santa Pola. Desde Izquierda Unida del País Valencià. Añade "Volem fer un reconeixement a Pepe Piedecausa i a María Jesús Ruiz, pel seu compromís, per la seua tasca pel poble de Santa Pola, van lluitar molt i dir-los a elles i a ells que és temps d'esquerres. Volem també agrair i fer un reconeixement de Miguel Zaragoza que ha presidit este Ple durant dotze anys i al seu govern i agrair-li també la seua dedicació a tot el govern que en aquestos dotze ha estat al front del Ple municipal de Santa Pola. I per últim donar el reconeixement al poble de Santa Pola que



mereix un altra política, participativa, transparent i convidar a la gent a participar de la pròxima política amb generositat i molt de treball que espere que el pròxim govern siga mostra i exemple per al futur de Santa Pola.

Inteviene la **Sra. Landa Sastre** diciendo “Después de hablar Samuel Ortiz poco más puedo añadir porque pienso exactamente igual que él. Yolanda, enhorabuena, me alegro muchísimo de que seas la primera mujer Alcaldesa de Santa Pola y quiero que sepas que si todo lo que has dicho en el discurso se hace, que esperemos que sí, nos vas a tener a tu lado hasta el final”.

Hace uso de la palabra el **Sr. Escalada Villanueva** indicando “Compromís també volia felicitar a la nova Alcaldessa del poble i transmetre al poble el que ja hem dit en els nostres promeses una declaració d'intencions, el compromís que tenim i hem arribat entre totes i tots per tindre un compromís real en els persones des de la transparència, la igualtat d'oportunitats i la justícia social. Creiem sincerament que això és el que ha volgut el poble de Santa Pola, un canvi des de la pluralitat, la convergència d'idees i la capacitat de treball i que tot estiga al servei de la ciutadania, que és l'important. Una forma de governar on els persones siguen els actors i els actius principals d'este canvi. Potser que hi haja un poquet de por, nosaltres en eixe sentit no la tenim perquè estem acostumats a sentir a la gent, a traslladar les seues inquietuts a l'Ajuntament i parlar i consensuar en la resta de persones que componen este Ple. Desitja que este canvi siga positiu per a totes i tots, i endavant.”

Interviene el **Sr. Soler Martínez** diciendo “Gracias a todos y felicidades por ser la primera mujer Alcaldesa. Todo el mundo quiere ir a cielo pero primero hay que morir y es una condición imprescindible para ello. Lo único que pide es que no se tenga miedo al cambio. La gente quiere cambio pero tiene miedo al cambio y sinceramente digo desde la reflexión de la edad en la que vamos entrando y la madurez, que no hay que tener ningún miedo al cambio, hay que tener miedo a ser un conservador a ultranza de unas costumbres porque posiblemente nos benefician a unos pocos, cuando realmente hay que luchar por cambiar la sociedad y que todos podamos alcanzar los mismos objetivos de bienestar. Se abre un periodo nuevo un periodo en que las personas deben aprender a hablar, a comunicarse. La palabra es lo más importante que tenemos como seres humanos y nos diferencia de todos los animales, la palabra. Por eso se abre un nuevo proceso en el que cual vamos a tener de hablar y mucho sobre todo por el bien de Santa Pola.”

Hace uso de la palabra el **Sr. Zaragoza Fernández** diciendo “Bienvenidos a todos y muchas gracias por acompañarnos efectivamente en el acto quizás más importante del comienzo de una Legislatura, la conformación de toda una Corporación Municipal, veintiuna personas cuyo objetivo es trabajar por y para Santa Pola y por supuesto como objetivo principal las personas y crear las oportunidades adecuadas para ir mejorando paulatinamente. Sra. Seva mi más sincera felicitación. Le deseo todo lo mejor y quiero que sepa que institucionalmente me tendrá a su lado para todas las decisiones que se adopten en este Pleno del Ayuntamiento de Santa Pola que sea en beneficio del municipio. Asimismo también para darle toda la información que precise de los años anteriores y en qué situación se encuentra el Ayuntamiento de Santa Pola, también me tendrá a su disposición. Quiero darle la enhorabuena a todos y cada uno de los Concejales que hoy han tomado posesión de su cargo. Hay cosas importantes en la vida, hay cosas más importantes que ser Concejal, pero esta es

una de las cosas más importantes y además de las que debe llenar de orgullo a todos los que estamos aquí. No me gustaría olvidarme de las personas que ya no están sentados en esta mesa pero que sí han estado, que han demostrado su valía, su tesón, su trabajo, su esfuerzo y ese apoyo decidido que han dado a todo el cambio que se ha producido en Santa Pola. Sin duda el inmovilismo no es bueno, por eso hay que avanzar día a día y sin duda los cambios se producen en la sociedad a veces inducidos por los propios políticos, a veces por toda la sociedad, donde están incluidos los políticos y ahí es donde debemos estar e introducir esos cambios con la agilidad necesaria para que pueda producir el menor daño posible. Hay un daño importante estructural en nuestra sociedad, lo digo a todos pero ya lo sabéis, y es importante porque hay un paro generalizado en todo nuestro país que está provocando que mucha gente lo pase mal. Y lo que tenemos que hacer es poner en marcha políticas de igualdad y sobre de todo de igualdad de proyectos. Efectivamente las personas que menos tienen son a las que más debemos dedicarnos para poder igualar, ser equitativos en el reparto de esa riqueza y que lo podamos hacer entre todos los que estamos aquí. Sin duda una cosa es predicar y otra es dar trigo, son dos cosas totalmente distintas y a veces lo que uno quiere buenamente hacer, no es posible realizarlo por lo menos en el tiempo en que a uno le gustaría. Por eso es importante la lealtad institucional y por eso mi primera palabra a la nueva Alcaldesa, a la Sra. Seva, ha sido la lealtad institucional y trabajar en una sola dirección. Lo cual no quiere decir que vayamos a estar de acuerdo en todo lo que se plantee aquí, pero todo aquello que sea bueno para el pueblo de Santa Pola contará con mi voto y estoy seguro que con el apoyo del Grupo Popular. Por lo tanto, esa es la importancia y la grandeza de lo que estamos haciendo hoy aquí. Efectivamente ha habido una voluntad popular, que ha sido demostrada de forma metrocópica en las urnas y todas las fórmulas para llegar a ser Alcalde o Alcaldesa, son adecuadas, son democráticas y aquí en esto yo no me voy a parar ni un solo segundo porque me parece adecuado.

En cuanto a la transparencia y a la equidad y también la ética, quiero decir que hace ya muchos años que la democracia entró en nuestro país, aquí tenemos dos Alcaldes de la etapa democrática que han hecho todo lo que han podido por su pueblo, con sus aciertos y con sus errores, y yo también, y lo importante de esos aciertos y esos errores es, si te equivocas, pedir disculpas, rectificar y aprender de aquello que no has sabido hacer de forma correcta. Estoy seguro que la voluntad de todos y cada uno de los Alcaldes y ahora de la Alcaldesa y de todos y cada uno de los Concejales ha sido la misma, trabajar por su pueblo y para su gente. Por eso no tenga duda que seguiremos en esa misma línea y si no fuera así se lo recordaríamos a ustedes.

Quiero decirle porque me siento especialmente orgulloso de todos mis compañeros que han estado acompañándome durante este tiempo y de los que no están también. Y digo que me siento orgulloso porque la situación económica del Ayuntamiento de Santa Pola con los tiempos que corren es una situación que seguramente podría ser mejorable, o cualquier otro que viniera podría mejorarla, pero si me lo permite Sra. Presidenta voy a leer dos párrafos solamente, más que nada para poder felicitar en concreto al Sr. Martínez González. Los datos económicos a día 12 de junio de 2015 son:

-Fondos líquidos de arqueo del 11/06/2015 de 4.447.618,23 € de los que existen en imposiciones a plazo fijo 1.005.000 €.



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.11.00 – Fax: 96-541.46.51 – www.santapola.es

- Remanente positivo de tesorería a 31/12/2014 de 9.687.460,68 €, a fecha 12/06/2015 con la extrapolación efectuada por tesorería el remante en tesorería para gastos generales se cifraría 2.052.535,67 €.

- La estabilidad presupuestaria con el Presupuesto en vigor para 2015, aprobado el 15 de enero se mantiene el equilibrio presupuestario con el principio de no gastar más de lo que se va a ingresar, obteniendo un ahorro neto que se destina a inversiones 327.758 €.

- El endeudamiento lo constituyen préstamos que lo financian inversiones a fecha 31/12/2014, el saldo vivo se cifraba en 7.176.869 €. Durante el ejercicio 2015 se amortizarán seguro 1.084.140 €, por lo tanto será bastante menos. Y durante el ejercicio 2015 se formalizarán préstamos por un 1.080.000 € para inversiones.

- El importe global se mantiene en la cifra de aproximadamente 7.170.000 €. Esto supone el 25% de los ingresos corrientes de un año en nuestro Ayuntamiento. Si se destinara ese 25% exclusivamente a amortizar los préstamos en un año, el saldo sería cero. Esto implica un coeficiente de los más bajos a nivel nacional, como dato de referencia la media nacional supera 713 € por habitante, y en nuestro municipio se cifra en 224 €, en menos de la tercera parte que indica un excelente dato de gestión.

- El periodo medio de cobro a proveedores es otro dato de la excelente solvencia de nuestro Ayuntamiento. A fecha 31/03/2015 con el informe emitido por la Intervención Municipal al Ministerio de Economía y Hacienda, nuestro periodo medio de pago se cifra en 43 días cuando la media nacional de los ayuntamientos supera los 70 días.

- Las Inversiones previstas y en ejecución en el presupuesto en vigor por 1.779.362,13€.

Y todos estos datos positivos con la que está cayendo. Sin duda, y por eso decía anteriormente, y discúlpeme la Sra. Presidenta si me extiendo un poco más, que me siento especialmente orgulloso por la labor realizada por todos y cada uno de los Concejales que han estado gobernando este Ayuntamiento.

Sin duda cada uno tendrá su opinión pero la realidad es muy tozuda y esta es la que es. Le deseo Sra. Seva que lo pueda mejorar, porque estaría muy bien y sería muy bueno. Sí quiero decirle que las inversiones que están previstas y que están el 50% adjudicadas, están pendientes de que ustedes las puedan desarrollar, por eso le decía anteriormente también que me tiene a su disposición para darle toda la información, aunque toda esa información la tienen todos y cada uno de los técnicos de este Ayuntamiento. Pero quiero cifrar dos cosas si me lo permite sucintamente, la piscina, eso tan necesario y que tanto nos han reclamado durante todo este tiempo y que si hubiéramos rescatado en su momento le hubiera costado al municipio de Santa Pola, es decir, a los habitantes de Santa Pola, 5.500.000 € ha sido rescatada y ahora ustedes tienen la posibilidad de finalizarla y ha costado 0 euros. Por lo tanto creo que en ocasiones las prisas pueden llevar a que el municipio de Santa Pola tuviera que pagar esa gestión no adecuada que se pueda realizar. La Estación de Autobuses previsiblemente si todo funciona bien, el día 1 de julio estará finalizada, así como el puente de Gran Alacant, por un importe de 500.000 €, está adjudicado y pueden empezar las obras cuando ustedes crean conveniente y el Ministerio se lo permita. Y la estación elevadora de Gran Alacant por 1.770.000 € que también está adjudicada y comenzará en muy breve espacio de tiempo. Así como el campo de césped artificial de Salinetes que está adjudicado y podrán

finalizarlo también y un largo etcétera que no quiere referir para no cansar a los aquí presentes.

Repito que institucionalmente me tiene a su disposición, personalmente también me tiene a su disposición y le deseo todos los éxitos, porque los éxitos suyos serán nuestros, y los éxitos de los veintiuno que estamos aquí serán para todo el pueblo de Santa Pola y seguro que nos lo agradecerán.”

La Sra. Alcaldesa agradece al Sr. Zaragoza los datos económicos que ha facilitado, que al próximo gobierno municipal le van a servir para poder continuar con la gestión de este Ayuntamiento de forma adecuada.

Añade “Quiero agradecer a todos los compañeros que hoy están aquí sentados en el Pleno, a los veintiuno, su apoyo en este momento, en este acto como se ha dicho, que es un acto principal del talante democrático. Quiero agradecer también a todos los compañeros que han estado durante las diferentes legislaturas acompañándonos en este Pleno del Ayuntamiento, como el Sr. Martínez Martínez, la Sra. Lafuente García, el Sr. Soler Cortés, el Sr. Sempere González, mis compañeros de partido a todos muchas gracias por el apoyo durante la pasada legislatura y muchas gracias a esas personas que se pusieron al frente de este Ayuntamiento en algún momento, el Sr. Orts Antón y el Sr. Conejero Bas, un aplauso de corazón. Agradezco también al Sr. Zaragoza Fernández por haber realizado la labor que a partir de ahora nos toca realizar a otros. Vamos a hacerlo desde la coherencia y desde la responsabilidad para todo y para todos. Muchas gracias a todos.”

Y no habiendo más asuntos de qué tratar de los figurados en el Orden del Día, por la Presidencia, se levantó la sesión a las doce horas treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de que yo, Secretario, Certifico.